

el alcalde, el PP y las constructoras

# echan abajo el san antón

Donde ayer hubo árboles y vegetación mañana habrá cemento y construcción. El urbanismo depredador que asuela Málaga tiene una nueva y jugosa presa: el Monte de San Antón, que pierde masa forestal para dar paso a viviendas de lujo (la más barata supera los 200 millones de pesetas) en una zona privilegiada gracias a la complicidad del Ayuntamiento, que concede las licencias necesarias. El salto a la futura construcción por encima de la ronda de circunvalación está cerca y el monte de San Antón se ha convertido en campo de experimentación para el consistorio malagueño, que proyecta ocupar la parte norte de la ciudad con casas exclusivas al alcance de muy pocos

El último proyecto controvertido lo protagoniza la promotora Grupo Suite, en la que trabaja el sobrino del alcalde, Daniel Portero de la Torre, con la edificación de 15 casas de lujo en Pinares de San Antón. La primera fase, que conlleva la realización de 7 de las 15 viviendas previstas, ya cuenta con todos los permisos municipales necesarios tras el visto bueno del gobierno del PP en el pleno del pasado 13 de agosto, que aprobó la tala de

que se han destruido. "Este es el pulmón de Málaga y vamos a seguir la lucha para evitar que lo destruyan". Pozo, que no duda de la complicidad del gobierno de Francisco de la Torre con el proyecto privado de Grupo Suite, asegura que la promotora está incumpliendo las normas. "Para empezar, la tala de árboles se hizo antes de que se aprobara en el Pleno del Ayuntamiento. Una semana antes ya estaban cortados". Dos meses antes

### EL MONTE TRES AÑOS DESPUÉS DEL INCENDIO, SIGUE SIN REPOBLAR

En el pasado mes de julio se cumplieron tres años del último incendio en el Monte de San Antón. Ardieron más de 20 hectáreas y en ese momento, tal y como recuerda la portavoz de la Comunidad de San Antón, Maribel Pozo, "el alcalde de Málaga prometió in situ desbrozar el monte

## Casas de lujo por millón y medio de euros

Sólo unos pocos elegidos pueden optar a estas "viviendas de alto standig", como las denomina el Grupo Suite, promotor de estas casas de las que la más barata cuesta 1.243.000 euros (unos 206 millones de pesetas). Los precios de la promoción actual oscilan entre el citado y 1.646.000 euros (274 millones de pesetas). Con todo tipo de materiales nobles y detalles de lujo, tienen piscina, 'jacuzzi', zona habilitada para gimnasio, bodega, sistema domótico y un largo etcétera. Todas se mueven alrededor de los 1.000 metros cuadrados (entre 300 y 500 metros cuadrados construidos).



Infografía de una casa de Hacienda San Antón

150 árboles para tal fin. Además, se dio vía libre a un estudio de detalle para las restantes ocho viviendas. "Es una barbaridad y una salvajada permitir esta construcción", afirma el coordinador de Los Verdes en Málaga, Francisco Soler. "Han hecho una tala indiscriminada y no se han preocupado de adaptar las casas al entorno para respetar el máximo número de árboles posibles.

El citado pleno de agosto se convirtió en un enfrentamiento de todos (oposición y vecinos de Pinares) contra el PP. El PSOE le acusó de convocar la sesión plenaria coincidiendo con el comienzo de la Feria para que la aprobación pasara desapercibida, habló de trato de favor con la constructora Grupo Suite, donde trabaja el sobrino del alcalde, y abandonó el pleno como muestra de su desacuerdo antes de la votación. Los vecinos de Pinares, que asistieron al salón de plenos, exhibían su disconformidad con una pancarta que ponía: "La matanza del San Antón".

"Aquí hay muchos intereses creados y mucho dinero de por medio", asegura la portavoz de la Comunidad de propietarios Pinares de San Antón, Maribel Pozo, que representa a unos 400 vecinos que se oponen frontalmente a la construcción de las viviendas en detrimento de las zonas verdes

del visto bueno, el 11 de junio, la comunidad de propietarios presentó una alegación a la Gerencia de Urbanismo en la que detallaban diferentes aspectos de la construcción que no se ajustaban a las normas y solicitaban que dado el alto valor natural y paisajístico de la zona, "se realice previamente a cualquier aprobación un estudio de impacto ambiental". El consistorio no accedió a la petición y todavía ni siquiera ha contestado a la alegación, según asegura la portavoz.

Sobre la actitud del alcalde, a Pozo afirma: "Paco de la Torre *para*. No sólo no hace la repoblación que prometió hace tres años sino que concede licencias para la tala de árboles, que la constructora ha cortado únicamente para que las casas tengan vistas. Ha sido una masacre y una matanza". En la última semana de septiembre la vocal de la comunidad tenía previsto reunirse con todos los vecinos para tomar nuevas medidas. "No nos vamos a dar por vencidos, vamos a proteger al monte de la especulación".

Pozo explica que la comunidad de Pinares de San Antón posee una normativa propia para evitar una excesiva construcción en las parcelas. "Antes de comenzar las obras se debe presentar el proyecto a la comunidad. Sólo está permitido hacer vivien-

das y repoblarlo y todavía no lo ha hecho", como se puede comprobar en la fotografía (página siguiente) que acompaña a este texto. Pozo afirma que cada año los vecinos se han dirigido al Ayuntamiento para recordar la promesa incumplida y pedir que se lleve a cabo, pues es un peligroso foco para nuevos incendios. "La última vez que fuimos a la Alcaldía, el año pasado, el alcalde nos dijo que lo que debíamos hacer era poner un hotel ahí arriba y así seguro que el monte no se quemaría más".

En lo que respecta a las parcelas del Grupo Suite, se han talado ya 150 árboles para poder construir las viviendas. La concejala de Medio Ambiente, Purificación Pineda, asegura en una nota de prensa que esta tala "no significa que se vaya a perder masa forestal en el término municipal de Málaga, pues los fondos obtenidos (el pago de 100.000 euros de la promotora por realizar la tala) se destinarán a reponer el arbolado en lugares lo más apropiado posibles". Árboles de unos 40 años arrancados para plantar en otros lugares árboles pequeños. "El dinero que han pagado no tiene suficiente valor para lo que estos señores (refiriéndose a los promotores) van a ganar con la tala", afirma Pozo.

Uno de los puntos más lamentables de las construcciones del Grupo Suite en Pinares de San Antón lo ha protagonizado uno de sus trabajadores, también sobrino del alcalde, Daniel Portero de la Torre.

La acusación que PSOE e IU hicieron en el pleno al alcalde de dar un trato de favor a esta empresa por el vínculo familiar provocó que en los siguientes días se publicara en la sección de Cartas al Director de varios diarios un texto de Portero de la Torre respondiendo a partidos políticos, vecinos e incluso

Pinares y Bustinduy, es que intenten, al igual que hicieron en el pleno del pasado 13 de agosto, hacerse ver y sentir más en alguna de las manifestaciones que contra el terrorismo hemos compartido Víctimas del Terrorismo con ciudadanos y políticos malagueños frente a las puertas del Ayuntamiento de Málaga cada vez que había un asesinato porque, de momento, sólo hemos sentido ese calor del alcalde y sus concejales, cosa que no pode-

das unifamiliares, ni adosados ni pareados, en una parcela mínima de 800 m<sup>2</sup>, en los que no se puede edificar más del 20%. El Grupo Suite, añade Pozo, no ha presentado nada e incumple muchas cuestiones técnicas. De esta manera se asegura un mínimo de vegetación por parcela. Esta vecina recuerda que los vecinos ya pararon una promoción de casas que no cumplía las normas de la comunidad de propietarios aunque contaba con

## DEBATE PÚBLICO

# Portero de la Torre y la demagogia

## EL OBSERVADOR

a CCOO, que estaba en el pleno para protestar por otro motivo diferente, un conflicto laboral.

Primero puntualiza su labor en el Grupo Suite ("como director técnico asalariado y no accionista") para eliminar dudas de una posición privilegiada de su empresa y de no tener intereses personales en el proyecto. Pese a esto, es el representante que tiene la empresa para tramitar los permisos en el Ayuntamiento, tal y como reflejan las resoluciones de Urbanismo, dirigidas a su nombre.

Y, de repente, en mitad de la carta habla del terrorismo etarra (su padre Luis Portero fue asesinado por ETA) haciendo un uso detestable e impresentable. A continuación reproducimos parte de la misiva de Portero de la Torre y de las contestaciones que recibió de los implicados.

### DANIEL PORTERO DE LA TORRE

"(...) El trabajo que he realizado a lo largo de mi aún corta carrera profesional ha sido siempre recto, honesto y digno, desarrollando incluso labores como portavoz de la Asociación Víctimas del Terrorismo en España y resto del mundo, ya que desgraciadamente mi padre fue asesinado en Granada por ETA en octubre de 2000. Si pudiera pedirles algo a esas personas que han intentado ensuciar mi nombre, representantes sindicales de CCOO, algunos vecinos de

mos decir de la señora Bustinduy ni de las demás personas nombradas anteriormente".

### VECINOS DE SAN ANTÓN

"(...) Con respecto a las actividades del señor Portero de la Torre, en relación con el terrorismo de ETA, sencillamente lamentable. Hace mucho tiempo que no veíamos algo tan fuera de lugar, faltar de pudor e ilustrativo de la intención de patrimonializar y manipular los sentimientos que en las personas decentes suscitan los actos terroristas y las secuelas que pueden tener las víctimas del terrorismo".

### CCOO

"(...) Le informamos de que no hace falta que venga a darnos lecciones de moral, civismo ni solidaridad frente a los atentados terroristas (...). Nos parece patético el uso que ha hecho mencionando la muerte de su padre para responder a su honorabilidad personal y profesional".

### MARISA BUSTINDUY

"(...) Me ha dolido especialmente la desafortunada mezcla que hace Daniel Portero de la Torre uniendo su trayectoria profesional y su condición de víctima del terrorismo (...).

El monte sin desbrozar



los permisos del Ayuntamiento. Le otorgó la razón el Tribunal Supremo, en la sentencia nº 414/1999, dando, por encima de todo, validez a las normas específicas de los vecinos.

El criterio de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Málaga, avalado por el Supremo, decía: "Los estatutos y Ordenanzas privadas que rigen la urbanización Pinares de San Antón son aplicables a los propietarios y a las parcelas de estos (...) con independencia del contenido del PGOU".

Con este antecedente, la comunidad de propietarios podría incluso denunciar por la vía judicial la promoción del Grupo Suite, cuestión que no se ha descartado.

A esta constructora aún le queda pendiente promover las ocho casas restantes, para una segunda promoción. Algunas de ellas "se construyen sobre el cauce del arroyo estacional que discurre al este de la actuación, con los consiguientes riesgos de daños en esas viviendas en caso de riadas", afirma la comunidad en la alegación al proyecto que presentó en el consistorio. También está previsto dinamitar una gran roca donde tienen previsto realizar una calle sin salida para acceder a los futuros edificios. El conflicto por la promoción de lujo no ha acabado aún. Más bien parece comenzar.



Arriba/después y abajo/antes.  
Dos fotos hechas desde la misma ventana



Arriba: el próximo desastre en el San Antón  
Abajo: el Centro Ruso bajo la lona verde



Lugar privilegiado de Málaga, el monte de San Antón concitó la atención hace ahora dos años también por una cuestión urbanística. En ese caso la controversia

## NORMA LOCAL

# Sigue en pie el Centro

# ruso

## EL OBSERVADOR

giró en torno al famoso centro ruso. El conflicto declinó en una resolución final en la que se instaba al dueño a derribar la parte de la obra que ya había comenzado, tal y como asegura el coordinador de *Los Verdes* en

Málaga, Francisco Soler. Hoy no sólo no se ha cumplido con este requisito sino que en el interior de la construcción se está realizando algún tipo de obra. Como se puede apreciar en la imagen, tomada hace sólo dos semanas, junto al edificio, tapado con una enorme lona verde, se encuentra un camión de obra que realiza varios viajes al día de donde los obreros descargan material. Los vecinos llevan algún tiempo viendo movimientos y EL OBSERVADOR ha corroborado las sospechas.

El pleno del Ayuntamiento de Málaga (sólo con votos favorables del PP) celebrado el 27 de septiembre de 2002 aprobó la declaración del proyecto como "utilidad pública e interés social" para realizar la recalificación del suelo, una superficie de 133.596 metros cuadrados, ya que está catalogado en el PGOU como no urbanizable. Con esta declaración el Consistorio evitaba tener que hacer una modificación de elemento al PGOU. El complejo recreativo de capital ruso iba a albergar residencias para el alojamiento de deportistas, artistas, funcionarios y diplomáticos. Todo acompañado de instalaciones deportivas, centros recreativos y una iglesia ortodoxa, con una inversión de un mínimo de 18 millones de euros.

La Junta de Andalucía intervino en el asunto, tras agrias disputas entre ambas administraciones, y anuló el acuerdo del

pleno por el que se recalificaron los terrenos. Antes de esa anulación, el entonces concejal de Urbanismo, Manuel Ramos, llegó a explicar que la gestión del proyecto estaría a cargo de "una Fundación en la que el Ayuntamiento estará representado al 50%". De esta manera, la institución malagueña dejaba de ser un mero instrumento para convertirse en socio de Beniachvili, el promotor del centro.

El terreno, además de ser suelo rústico y tener un alto valor paisajístico, geológico y florístico, poseía 12 poblaciones endémicas de un helecho de procedencia similar a la del pinsapo, y que está incluido en el catálogo andaluz de flora silvestre amenazada.

Ante la evidencia de que las obras no se han tirado y de que se está realizando algún tipo de actuación en el interior, Soler presentó al Ayuntamiento un escrito por registro "para preguntar por qué no se ha derruido el esqueleto de la edificación conforme decía la paralización de las obras dictada por el Consistorio, si los movimientos que se ven obedecen a las obras paralizadas o a obras nuevas, y también para comprobar si tiene licencia". Soler lamenta que espacios "que hay que poner en valor como el Monte de San Antón estén al amparo de la especulación urbanística" y de la dejadez de la institución pública malagueña, que no obligan al cumplimiento de la Ley.



Ayudamos a vencer lo que queda. El 90% del líquido residual ya está automatizado de proceso. El estudio de infraestructuras, urbanizaciones y obras de saneamiento y depuración nos permite diseñar nuestro patrimonio natural y asumir nuestro futuro.

**Hardi-socio 20**

Creemos y ayudamos a salvar las últimas aguas. Váyanse de nuestra casa. 902 100 505

**GREENPEACE**